



MODELO PAD_1

CÓDIGO DEL CONCURSO: 2609/PAD/004	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022	BOUC: 3 DE OCTUBRE DE 2022
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: QUÍMICA FÍSICA	
DEPARTAMENTO: QUÍMICA FÍSICA	
FACULTAD: CIENCIAS QUÍMICAS	

LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha 28 de octubre de 2022 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso arriba referenciado:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
ADÁN DELGADO, MARÍA CRISTINA
BELLO ROMERO, ROGER YULIER
CATALÁN GÓMEZ, SERGIO
COLMENERO RUIZ, FRANCISCO
CORRALES CASTELLANOS, MARÍA EUGENIA
GARCÍA BENITO, INÉS
SÁNCHEZ MUZAS, ALBERTO PABLO
SÁNCHEZ PÉREZ, CLARA

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
GONZÁLEZ RUBIO, GUILLERMO	(1-falta el reverso)

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) No presentar justificante de pago de tasas
- (4) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (5) _____

Código Seguro De Verificación	3669-716F-5638P5265-6359	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Pilo Santos - Jefe Seccion Personal Facultad Ciencias Quimicas	Firmado	28/10/2022 13:43:17
	Maria Teresa Villalba Diaz - Decana Facultad Cc Químicas	Firmado	28/10/2022 13:35:35
	Maria Isabel Barrena Perez - Secretaria Académica Facultad Cc Químicas	Firmado	28/10/2022 07:35:00
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=3669-716F-5638P5265-6359		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD
Firmado: María Isabel Barrena Pérez
Vº Bº LA DECANA
Firmado: María Teresa Villalba Díaz

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 28/10/2022
Firmado: Miguel Pilo Santos

Código Seguro De Verificación	3669-716F-5638P5265-6359	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Pilo Santos - Jefe Seccion Personal Facultad Ciencias Quimicas	Firmado	28/10/2022 13:43:17
	María Teresa Villalba Díaz - Decana Facultad Cc Químicas	Firmado	28/10/2022 13:35:35
	María Isabel Barrena Perez - Secretaria Académica Facultad Cc Químicas	Firmado	28/10/2022 07:35:00
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=3669-716F-5638P5265-6359		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

